

La importancia de preservar el patrimonio videográfico en los archivos de televisión

UBALDO P. CANDIA REYNA
Videoteca del Canal de Televisión
UASLP

INTRODUCCIÓN

La sociedad de la información está evolucionando a un ritmo considerable. De acuerdo con *Documanía* (2013), en un estudio publicado en la revista *Science* en el año 2011, se pretendía cuantificar la información generada en el mundo. Ese año, el CEO de Google, Eric Schmidt, afirmó que la humanidad había creado hasta 2003 una cantidad equivalente a 5 exabytes, y añadió que para el año del artículo esa cifra se generaba en dos días. Ese mismo estudio refiere que “la tecnología digital domina claramente a la analógica”.

La página Worldometers comparte diariamente las estadísticas mundiales en tiempo real sobre sociedad y medios, entre otras áreas. Ahí se señala que la cantidad de usuarios de Internet en el mundo ha crecido exponencialmente en los últimos años. A su vez, la empresa Domo recoge una infografía en donde se aprecian las magnitudes en cuanto al tráfico de información en el mundo. Una parte considerable de este tráfico se presenta en el formato de video.

Colaboración entre la bibliotecología...

| Decimal | |
|------------------|---------|
| 1 byte (B) | 8 bits |
| 1 kilobyte (KB) | 1000 B |
| 1 megabyte (MB) | 1000 KB |
| 1 gigabyte (GB) | 1000 MB |
| 1 terabyte (TB) | 1000 GB |
| 1 petabyte (PB) | 1000 TB |
| 1 exabyte (EB) | 1000 PB |
| 1 zettabyte (ZB) | 1000 EB |
| 1 yottabyte (YB) | 1000 ZB |

Imagen de Documanía 2.0 (2013).



Imagen de Domo (2012).

Los archivos de televisión están en constante transformación en todo el mundo; día a día se generan grandes cantidades de imágenes en movimiento. Desde que en 1936 la BBC emitió la primera transmisión pública regular en el mundo, se ha vuelto un gran reto en los archivos garantizar el acceso permanente con una mínima pérdida de calidad a los contenidos.

E. Martínez Odriozola (1992) expresa que el hecho de no sólo poder estar presente en los grandes acontecimientos de la historia, sino de permitir su conservación a lo largo del tiempo, hacen de la televisión y del material audiovisual de televisión una fuente de inestimable valor para la sociedad.

El lenguaje videográfico en la actualidad juega un papel fundamental en la enseñanza-aprendizaje; podría decirse que se ha vuelto bidireccional dado que, a diferencia del papel que tenía el consumidor final de ser sólo un espectador que recibía los contenidos, el consumidor de ahora toma un rol de creador, editor y distribuidor de material digital.

La Era digital ha marcado un cambio en el consumo de la información y en la manera de documentar, el video se ha convertido en uno de los formatos estrella de la comunicación y esto exige al profesional de la información preservar de manera responsable lo que se genera en este formato y constituir una memoria y patrimonio audiovisual.

En cuanto a la gestión del patrimonio audiovisual en medios de comunicación, el autor Marcos Recio señala: “El nivel de democracia de una sociedad se mide también por la calidad y gestión de sus archivos, y por el acceso de los ciudadanos a los documentos que estos conservan y a la información que contienen; la comunicación, la información y el saber son pilares importantes en el desarrollo sostenible” (2013: 79). El acceso del patrimonio audiovisual de cada país a la memoria del mundo debe de estar garantizado.

PATRIMONIO AUDIOVISUAL

La Unesco (1980) ha recomendado la salvaguarda y conservación de las imágenes en movimiento, reconoce oficialmente las películas, la televisión y las grabaciones sonoras, y recomienda considerarlas parte del patrimonio cultural así como la información escrita lo ha sido durante siglos.

Con la proclamación del día 27 de octubre en el año 2005 como Día mundial del patrimonio audiovisual, se determinó que los principales objetivos serían:

1. Fomentar la toma de conciencia de que es imprescindible preservar ese patrimonio.
2. Dar oportunidades para reseñar aspectos locales, nacionales e internacionales específicos de ese patrimonio.
3. Poner de relieve la accesibilidad de los archivos.
4. Llamar la atención de los medios de comunicación sobre la problemática del patrimonio audiovisual.
5. Destacar el patrimonio audiovisual en peligro, especialmente en los países en desarrollo.

Los formatos audiovisuales son extremadamente vulnerables y se estima que no se cuenta con más de diez a quince años para transferirlos a un formato digital y así prevenir su pérdida. Según la Unesco (2005), gran parte del patrimonio audiovisual del mundo ya ha sido irrevocablemente perdido por abandono, destrucción, deterioro y por la falta de recursos, habilidades y estructuras, lo que ha empobrecido la memoria de la humanidad. Su objetivo es desarrollar una infraestructura de archivos audiovisuales, profesionales competentes y puntos de referencia profesionales reconocidos para garantizar la salvaguarda y preservación del patrimonio audiovisual de la humanidad.

Es importante considerar el mensaje de la directora general de la Unesco con motivo del Día mundial del patrimonio au-

diovisual el 27 de octubre de 2015. Irina Bokova resaltó que es esencial que el patrimonio audiovisual sea accesible para todos. Sin embargo, los documentos audiovisuales son seres vivos y, por ende, también vulnerables y frágiles. La desaparición de este patrimonio nos impide también en ocasiones comprender en profundidad la historia de las sociedades y sus pueblos.

La Unesco creó el programa Memoria del Mundo en 1992. El impulso original de este programa es la consciencia creciente del lamentable estado de conservación del patrimonio y el deficiente acceso a éste en distintas partes del mundo. La guerra y los disturbios sociales, aunados a una grave falta de recursos, han empeorado problemas que existen desde hace siglos.

Otro programa importante a favor de la preservación es Save Your Archive, de la Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT), presentado en la conferencia mundial de 2012 en Londres. Su propósito fundamental es promover la protección de los archivos audiovisuales vulnerables o en situación de riesgo al proporcionar un pequeño fondo para soportar uno o más proyectos. Cada año se ha centrado en la preservación, digitalización y valoración del contenido de los archivos. El apoyo también puede incluir asesoramiento profesional, el equipo, la formación y la financiación directa. El 10 de octubre de 2015, en Viena, se dieron a conocer los tres ganadores de la financiación y apoyo a su archivo de televisión: La Fundación Patrimonio Colombia, una organización privada de Italia y Televisión Croata HRTV.

PRESERVACIÓN VIDEOGRÁFICA EN LOS ARCHIVOS DE TELEVISIÓN

Del Valle Gastaminza (2011) refiere que algunas de las industrias cinematográficas y televisivas desprecian sus propios

productos en cuanto dejaban de ser rentables. Pocas iniciativas públicas o privadas han asumido la defensa de ese patrimonio y muy pocas de ellas además surgieron de las grandes instituciones relacionadas con la archivística, la bibliotecología o la documentación.

Los archivos de las televisoras recopilan videos físicos o digitales de manera organizada. Esto se hace con el objetivo de mantener en buen estado toda clase de documentos videográficos en soportes como 16mm, pulgada, $\frac{3}{4}$ Umatic, Betacam SP, Betacam Digital, DVCAM, HDCAM, MinidV o en DVD, servidores, discos duros (internos y externos) y LTO.

La decisión de preservar el material de televisión en México ha sido responsabilidad de las televisoras debido a la falta de una legislación en nuestro país sobre la preservación de material de este medio, salvo el depósito legal, que obliga a los editores y productores a contribuir a la integración del patrimonio cultural de la nación entregando ejemplares de sus obras a la Biblioteca Nacional y la Biblioteca del Congreso de la Unión. Los lineamientos sobre qué preservar y qué desechar se rigen por los fines de las televisoras, ya sean públicas o privadas, y obedecen a su capacidad de almacenamiento. La función de preservar e identificar el valor social, cultural e histórico también recae en la persona a quien pertenecan los derechos morales o patrimoniales de una obra.

Tomar la responsabilidad de preservar y constituir un patrimonio es un asunto trascendental, se deben de considerar las consecuencias financieras, invertir en recursos y actuar con energía, con una visión clara de los objetivos a corto, mediano y largo plazo. Para la Unesco, la calidad de las decisiones dependerá del conocimiento seguro y probable de los objetos considerados, las tareas que serán necesarias, las expectativas de los interesados y los recursos de que se disponga. Para llevar a cabo tan importante labor, se requiere

contar con personal calificado que conozca los procesos de diagnóstico, identificación, catalogación y clasificación, conservación, almacenamiento, y digitalización y acceso. Se tiene que tomar en cuenta que el acceso permanente es el objetivo de la preservación.

Diversos organismos internacionales coinciden que se deben de tomar en cuenta estos factores para elaborar planes de preservación:

1. El valor intrínseco y extrínseco del material.
2. La obsolescencia del soporte y el formato.
3. Las expectativas de vida del documento.

En estos tiempos, preservar material en formato digital no es una tarea nada fácil, considerando que el video digital ocupa mucho espacio de almacenamiento y esto genera grandes costos. Los programas de preservación requieren sistemas, *software* y tecnología de punta, así como personal capacitado para llevar acabo las funciones propias de esta tarea. En todo caso, según la Unesco deben preverse sistemas y herramientas que permitan:

- Almacenar y administrar el material de la colección.
- Almacenar y administrar los metadatos.
- Controlar la transferencia del material a la colección, incluida probablemente su recolección.
- Tratar la información relativa a los derechos y controlar el acceso en conformidad con dichos derechos.
- Almacenar y administrar las herramientas que permiten el acceso al material, como programas informáticos originales, programas complementarios y programas de conversión y emulación.
- Ofrecer a los usuarios la función de búsqueda.
- Realizar las copias necesarias para los usuarios.

- Controlar muchos de los procesos descritos en las presentes directrices, especialmente los que generan información relativa a la gestión, copian material de un lugar o de un formato a otro, o requieren sistemas automáticos de verificación.

Una cuestión a resaltar es la responsabilidad que recae en el profesional de la información encargado de preservar un archivo videográfico; para Ray Edmonson (2004), esta persona se encarga de mantener la autenticidad y garantizar la integridad del material que se le ha confiado, y debe protegerlo de los daños materiales, la censura o la alteración deliberada. Su elección y accesibilidad en nombre del interés público han de regirse por normas objetivas y no por presiones políticas, económicas, sociológicas o ideológicas. Esta profesión no suele ser tan vistosa o sofisticada como las industrias cuya producción protege, carece de fondos adecuados, no es conocida y con frecuencia exige grandes dosis de tiempo y energía. Quienes se ven atraídos por ella y la ejercen son individuos motivados que consideran que el buen desempeño laboral es una recompensa personal.

VIDEOTECA DE TV UASLP

La Unesco ha señalado en las Directrices para la Preservación del Patrimonio Digital (2003) que entre las entidades de confianza para llevar a cabo las tareas de preservación están las universidades y demás instituciones de investigación y enseñanza, quienes tienen un interés natural en garantizar el acceso permanente a ciertos tipos de objetos digitales, y pueden ofrecer a la vez la viabilidad a largo plazo y la infraestructura técnica para desempeñar una función de preservación.

En la División de Difusión Cultural de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se encuentra la Coordinación de Televisión Universitaria. Desde 1988, esta coordinación concentró en una videoteca la memoria audiovisual de la universidad, el estado y algunas colecciones de otros estados del país. Este archivo audiovisual almacena formatos de video $\frac{3}{4}$, Betacam, DVCAM, HDVCAM, MiniDV, DVD y digital, así como una pequeña cantidad fotográfica y de audio. En estas colecciones se encuentra plasmado el devenir histórico, cultural, científico y de diferentes ramas del conocimiento; por su tipo de contenidos y unicidad, estos audiovisuales son considerados un patrimonio, y se llevan diversas tareas a favor de la preservación de las mismos contenidos. Televisión Universitaria los difunde a través de diferentes espacios como la televisión abierta y de paga; desde la videoteca de televisión universitaria se ha contribuido a hacer accesibles estos contenidos a través del catálogo público de la Universidad y dos canales web en YouTube.

Internet se ha convertido en un instrumento de acceso a la información cada vez más eficaz, cuenta con una diversidad de herramientas y programas que otorgan grandes cantidades de contenidos. YouTube, que es un servicio gratuito de acceso compartido a videos en Internet, y cuyo abrumador éxito parece no tener límites, se ha convertido en el más grande, importante y principal canal de comunicación y promoción de videos, y en uno de los iconos de referencia de la web social. En el año de 2010, la videoteca de Televisión Universitaria presentó un proyecto para difundir a través de este portal las colecciones digitales existentes en el archivo, por lo que se dispuso a crear el canal web: <http://www.youtube.com/uaslpvtv>; además, tiene otro proyecto para acopiar las muestras de video de la Red Nacional de Televisión y Video de las Instituciones de Educación Superior el canal

web <https://www.youtube.com/redtvIES>. Dichos canales se han consolidado dentro y fuera de la universidad y se constituyen como una fuente de referencia.

En un análisis realizado desde la videoteca de Televisión Universitaria en el mes de septiembre de 2016 a algunas universidades autónomas del país que utilizan esta plataforma de videos, se pudieron constatar las siguientes cantidades de reproducción de videos que se han difundido en sus canales más representativos: ver páginas 77-78.

Aunque las cantidades puedan ser mínimas a nivel general, estos esfuerzos por difundir el conocimiento se vuelven representativos y de vital importancia para la suma en el proceso de enseñanza-aprendizaje en México. Es necesario resaltar que las universidades privadas también han hecho esfuerzos importantes de difusión y acceso de contenidos videográficos a través de canales propios en YouTube.

Desde el año 2015, en apoyo a la Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT), se empezó a trabajar en una campaña de concientización acerca de la preservación del patrimonio audiovisual, y se han llevado a cabo una serie de acciones a favor de esta tarea como talleres, ponencias, rescate de material videográfico, intervenciones en radio y televisión, así como entrevistas a especialistas en documentación audiovisual del ámbito local, nacional e internacional. En el canal web en YouTube se creó un apartado para difundir dichas entrevistas, el cual puede ser consultado en la siguiente liga: <https://www.youtube.com/playlist?list=PLmMt7bThgLunJe9JZjticJQDpApBsrOBb>.

Este esfuerzo ha tenido respuestas favorables, no sólo a nivel local, sino también a nivel nacional e internacional. Diversas organizaciones han reconocido y difundido dichas actividades en pro del patrimonio audiovisual.

La importancia de preservar el patrimonio...

| Nombre | Reproducciones |
|---|-----------------------|
| Universidad Nacional Autónoma de México | 2,384,059 |
| Universidad Autónoma de San Luis Potosí | 1,242,261 |
| Universidad Autónoma de Guadalajara | 1,196,428 |
| Universidad Autónoma de Nuevo León | 1,029,392 |
| Benemerita Universidad Autónoma de Puebla | 799,554 |
| Universidad Autónoma de Nayarit | 662,789 |
| Universidad Veracruzana | 633,895 |
| Universidad Autónoma de Tamaulipas | 533,325 |
| Universidad Autónoma de Baja California | 487,395 |
| Universidad Autónoma de Chihuahua | 457,542 |
| Universidad de Colima | 432,677 |
| Universidad Autónoma de Zacatecas | 266,170 |
| Universidad de Guadalajara | 239,663 |
| Universidad Juárez Autónoma de Tabasco | 221,622 |
| Universidad Autónoma de Yucatán | 194,878 |
| Universidad de Guanajuato | 180,176 |
| Universidad Autónoma de Querétaro | 177,928 |
| Universidad Autónoma de Morelos | 126,788 |
| Universidad Autónoma de Guerrero | 102,253 |
| Universidad de Sonora | 100,318 |
| Universidad Autónoma de Sinaloa | 93,584 |
| Universidad Autónoma de Aguascalientes | 54,105 |
| Universidad Autónoma de Coahuila | 31,861 |
| Universidad Autónoma del Estado de México | 31,328 |
| Universidad Autónoma de Chiapas | 29,595 |
| Universidad Autónoma de Durango | 28,789 |
| Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca | 28,464 |
| Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo | 20,813 |
| Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo | 17,666 |
| Universidad Autónoma de Campeche | 8,150 |
| Universidad de Quintana Roo | 8,050 |
| Universidad Autónoma de Tlaxcala | 5,102 |

Imagen de videoteca de TVUASLP (2016).

Colaboración entre la bibliotecología...

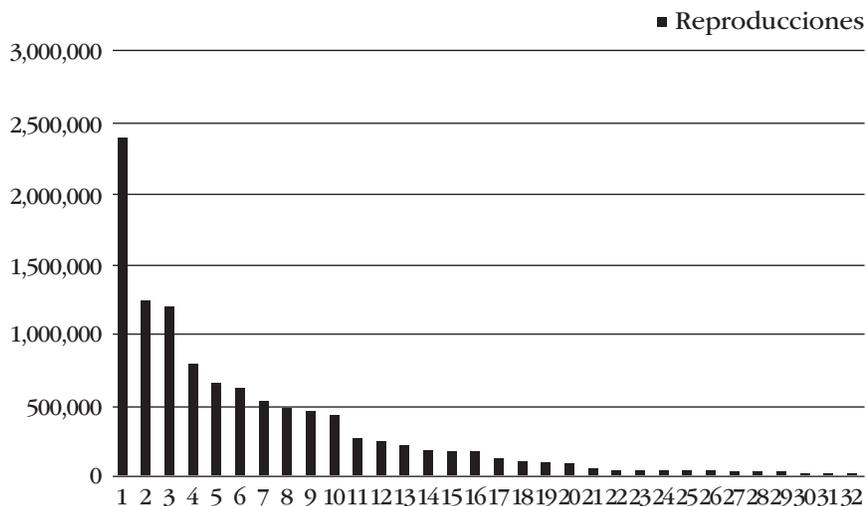


Imagen de videoteca de TVUASLP (2016).

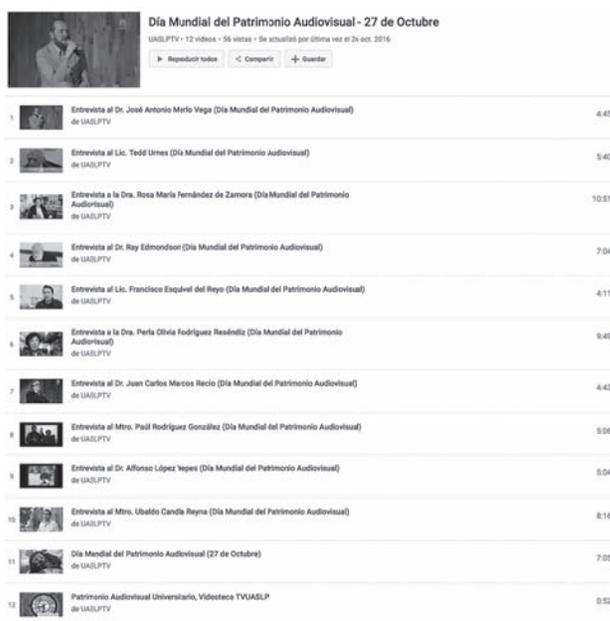


Imagen de videoteca de TVUASLP (2016).

CONCLUSIONES

En todos los países se han perdido o han desaparecido documentos audiovisuales que por su contenido y valor histórico son de gran relevancia. Preservar la memoria y el patrimonio videográfico no es una tarea fácil, tomando en cuenta que en muchas partes no existe la consciencia de conservar y hacer accesible un documento, como también en muchos casos no se cuenta con la infraestructura ni el personal adecuado para dicho fin.

En los archivos de televisión se concentran grandes cantidades de imágenes en movimiento, muchas de ellas son imágenes únicas. La Unesco considera que su importancia trasciende los límites del tiempo y la cultura, y que deben preservarse para las generaciones actuales y futuras y ser puestas de alguna forma a disposición de todos los pueblos del mundo.

La demanda de acceso propia de la sociedad de la información estimula la labor de preservación. Los profesionales de la información como bibliotecólogos, archivistas, documentalistas, entre otros, deben asumir el reto de preservar y constituir patrimonios, y considerar que se tendrán que buscar todas las opciones posibles para hacer de esta labor una realidad.

La Unesco ha solicitado a todos los estados miembros (incluido México), a los productores y consumidores de imágenes y de sonidos y a las instituciones encargadas de salvaguardarlos que unan sus fuerzas para proteger y compartir la riqueza audiovisual que tenemos en común.

Se han realizado esfuerzos significativos a nivel nacional; parte del trabajo que se ha realizado en la videoteca de tv UASLP se enfoca en incrementar la consciencia y protección del patrimonio videográfico y lograr su accesibilidad permanente.

BIBLIOGRAFÍA

- Del Valle-Gastaminza, F. (2011). Reseña del libro “Documentación audiovisual: Nuevas tendencias en el entorno digital”. *Revista Española de Documentación Científica* en línea. Disponible el 22 de septiembre de 2016 en: <http://redc.revistas.csic.es>.
- Documanía 2.0* (2013). “Cuánta información se genera y almacena en el mundo”. Entrada del 16 de septiembre de 2013. Disponible el 22 de septiembre de 2016 en: <https://documania20.wordpress.com/2013/09/16/cuanta-informacion-se-genera-y-almacena-en-el-mundo/>.
- Domo (2012). “¿Cuántos datos se crean cada minuto?”. Disponible el 22 de septiembre de 2016 en: <http://domo.com/blog/how-much-data-is-created-every-minute/>.
- Edmondson, R. (2004). *Filosofía y principios de los archivos audiovisuales*. París: Unesco. Disponible el 22 de septiembre de 2016 en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001364/136477s.pdf>.
- Marcos Recio, J.C. (2013). *Gestión del patrimonio audiovisual en medios de Comunicación*. Madrid: Síntesis.
- Martínez Odriozola, E. (1992). *La televisión pública como servicio esencial, el archivo audiovisual*. Congreso y Conferencia FID. España: RTVE.
- Red Nacional de Televisión y Video de las IES. (2016). Canal web de YouTube. Disponible el 19 de septiembre de 2016 en: <https://www.youtube.com/redtvIES>.
- Televisión Universitaria UASLP. (2016). Canal web de Youtube. Disponible el 19 de septiembre de 2016 en: <https://www.youtube.com/UASLPTV>.
- Unesco (2015). Mensaje de Irina Bokova, directora general de la Unesco, con motivo del Día mundial del patrimonio audiovisual. 27 de octubre de 2015. Disponible el 20 de septiembre de 2016 en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002350/235072s.pdf>.

- ___ (2005). Día mundial del patrimonio audiovisual. Disponible el 20 de septiembre de 2016 en <http://unesco.org/new/es/communication-and-information/access-to-knowledge/archives/world-day-for-audiovisual-heritage/>.
- ___ (2003a). *Directrices para la preservación del patrimonio digital*. Camberra, Australia: Biblioteca Nacional de Australia. Disponible el 19 de septiembre de 2016 en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001300/130071s.pdf>.
- ___ (2003b). *Carta sobre la preservación del patrimonio digital*. París: Unesco. Disponible el 21 de septiembre de 2016 en: http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=17721&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html.
- ___ (2002). *Memoria del mundo, directrices para la salvaguardia del patrimonio documental*. Disponible el 21 de septiembre de 2016 en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001256/125637s.pdf>.
- ___ (1980). *Recomendación sobre la salvaguardia y la conservación de las imágenes en movimiento*. Disponible el 26 de septiembre de 2016 en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13139&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html.